

RESOLUCIÓN N° 0158/2014 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UCV

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN DE CONFLICTO QUE ATRAVIESA EL PAÍS, LO CUAL NO GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD MÍNIMAS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, **RESUELVE SUSPENDER LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL DÍA MIÉRCOLES 26/02/2014**, Y EN VISTA DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES PARA LOS DÍAS 27 Y 28/02/2014, DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL, ANTE LOS CONFLICTOS QUE SE VIENEN DESARROLLÁNDO, ACUERDA QUE LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA **SE REANUDEN EL DÍA MIÉRCOLES 05/03/2014**.

CONSIDERANDO EXCEPCIONES A LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, AQUELLAS RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES ESPECIALES PARA ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN FASE DE GRADUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE LOGRE LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA CONCERTADA ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN TALES ACTOS ACADÉMICOS.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD RATIFICA LA CONDICIÓN DE SESIÓN PERMANENTE.

PROF. LEONARDO TAYLHARDAT A.
Decano-Presidente